

# Los gestores municipales "independientes" abandonaron el salón, poniendo sus cargos a disposición del Gobernador civil

A las once menos cuarto de la mañana de ayer, con carácter subsidiario comenzó la sesión de la Gestora municipal que no pudo celebrarse el pasado martes por falta de número suficiente de gestores.

Presidió la sesión el alcalde gubernativo, señor Melgarejo y asistieron diecinueve señores gestores.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

**LOS GESTORES INDEPENDIENTES SE RETIRAN.** — Antes de entrar en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Zabala Iriberrí pide la palabra para una cuestión previa.

Dice que, en nombre de los señores Echaz, Arregui, Aguirrebengoa, Goenaga y en el suyo propio, entiende que ante la situación creada por los recientes acontecimientos políticos, la actuación municipal debe de limitarse a despachar única y exclusivamente los asuntos de puro trámite, dejando aplazados todos aquellos que no requieren una urgencia de ejecución tal que pudiera ocasionar, el no hacerlo, notorio perjuicio.

En el caso apuntado se encuentran comprendido, a juicio nuestro, agrega el señor Zabala Iriberrí, todos los asuntos que figuran en el orden del día de hoy, salvo los de entrada y el número 2, de la Comisión de Fomento, y nuestra proposición se concreta por consiguiente en el sentido de que queden sobre la mesa todos los restantes sin entrar en la discusión de los mismos.

Como excepción justificada de este deseo figura solamente nuestra decisión en relación con los presupuestos del año próximo, ya que al presente Ayuntamiento corresponde de hecho la redacción y aprobación de los mismos, y tenemos especial interés en hacer ver que no ha entrado en nuestro ánimo ni por un momento la intención de eludir la parte de responsabilidad que en la confección y aprobación de aquéllos pudiera correspondernos.

Creemos, dice, que en las circunstancias actuales, y en tanto no se regularice la constitución del Ayuntamiento en armonía con las normas que fije el actual Gobierno, debemos considerarnos todos como virtualmente dimitidos, y nuestro deseo no es más que la consecuencia lógica de este punto de vista que, equivocado o no, responde a un criterio de absoluto respeto al ambiente político de estos momentos, que nosotros dada nuestra posición de absoluta independencia, creemos nuestro deber interpretar en la forma expresada sin que con ello pretendamos señalar normas ni provocar dificultades que no tenemos el menor deseo de suscitar, toda vez que en esta actitud no nos guía otro móvil que el que nos señala nuestra buena fe y una lealtad absoluta para todos nuestros compañeros de Corporación.

El señor Melgarejo le contesta diciendo que, a raíz de los acontecimientos políticos de días pasados y una vez solucionada la crisis, se creyeron en el deber de poner sus cargos a la disposición del gobernador. El jefe del partido, señor Lerroux, ha estimado que debíamos aplazar toda resolución, y eso se ha hecho, pues el deber de disciplina política así lo impone, como nos impuso

## Esta actitud produce en el señor Melgarejo gran amargura, calificándola de maniobra política

### Los radicales permanecerán en sus "puestos" hasta el último momento.-Al señor Rodríguez Arias le interesa que el jefe de la Guardia municipal vista el uniforme en horas de servicio

la aceptación de estos cargos que ostentamos con la misma autoridad que cuando fuimos nombrados para ellos.

Se refiere después el señor Melgarejo a los asuntos que se han de tratar en la sesión de hoy, de bastante importancia y que deben tratarse, puesto que no hay motivo para lo contrario.

En relación con los presupuestos es labor que debe dejarse terminada y es la nota más limpia y austera que podemos presentar, pues hemos vencido dificultades o errores, no precisamente del anterior Ayuntamiento sino de Corporaciones que han venido sucediéndose.

La mejor garantía de nuestro paso por esta Casa, continúa diciendo la presidencia, de este nuestro paso que esturo lleno de amarguras muchas veces, es dejar a nuestros sucesores un presupuesto en el que ha habido unas normas austeras en su confección y una restricción de gastos que nadie esperaría.

El señor Zabala insiste en sus propósitos.

Se entabla discusión. Hay campanillazos de la presidencia. Se dialoga. Fueron unos momentos de contrariedad, de lucha premeditada, de lucha de palabras.

Al señor Arregui se le oye decir que se marcha.

El señor Melgarejo habla de la gestión llevada a cabo por este Ayuntamiento, gestión en la que iban unidos los radicales y el grupo que se titula independiente, causándole el escrito leído por el señor Zabala una dolorosa sorpresa, después de la entrevista tenida en el despacho de la Alcaldía la tarde del lunes. Es un cambio de conducta inesperado que obedece, sin duda alguna, a lo que se suele llamar una maniobra política. Insiste la presidencia en que el Ayuntamiento actual tiene la misma autoridad que tenía al posesionarse de los cargos, y censura la actitud del grupo independiente después de la afectuosa entrevista tenida en la Alcaldía días antes.

Vuelven a suscitarse los diálogos entre los gestores y la presidencia agita la campanilla diciendo: ¡Orden, orden, señores!

El señor Carasa dice que él cumple el mandato que le dieron y lo cumplirá hasta el momento en que le sea retirado. Indica parte de la labor realizada de la que queda aún por hacer y de la que no se debe echar atrás, como son la labor presupuestaria, reformas de la Guardia municipal y otros asuntos. De la reforma de la Guardia dice que es asunto que ha coincidido con el momento presente, pero que no fué incubada por este Ayuntamiento, pues cuando se hicieran cargo de sus puestos ya estaba en marcha la reforma. Dice que él ni sus compañeros han venido a hacer las cosas a medias. O hace y cumple el mandato que se le confió, o se marcha; nada de andar a medias.

De nuevo se promueve el barullo.

El señor Más, dice: —O continuamos, o no. Al terminar la sesión ya presentaré mi dimisión al gobernador. El que quiera que me siga.

El señor Zabala: —Nosotros no tenemos que obedecer órdenes de partido. Una voz: —Dichos ustedes.

Se habla de dimisiones. Nuevos diálogos y campanillazos.

El señor Arregui manifiesta que no han pretendido hacer maniobra alguna, pero insisten en que se tome en consideración el escrito, y por lo tanto,

pide se ponga a votación si se han de discutir o no los asuntos del orden del día.

Se pone a votación el escrito del señor Zavala y la minoría independiente, y por 14 votos es rechazado.

Después de la votación, los señores Echaz, Goenaga, Arregui, Aguirrebengoa y Zabala se levantan para ausentarse del salón de sesiones.

El señor Melgarejo dice que es una nueva amargura para él la marcha de estos compañeros y más de esta forma inesperada. Alude a actitudes gallardas, y después de ofrecerse a ellos como amigo, dice que la postura que adoptan al abandonar el salón de sesiones más que otra cosa es una postura teatral.

Los concejales dimisionarios escuchan las palabras del señor Melgarejo. El señor Arregui contesta y dice que el tono con que ha pronunciado las frases de despedida el señor Melgarejo, contienen bastante ironía.

El señor Echaz manifiesta que no cree que el señor Melgarejo haya querido ser irónico sino que por el contrario, ha procedido con sinceridad y hasta con emoción.

El señor Melgarejo asiente.

Y entonces, el señor Carasa, con tono intempestivo dice que lo que hay es mucho viñagre.

Los concejales independientes no quieren ni replicar ni seguir escuchando al señor Carasa y abandonan el salón de sesiones, dando comienzo la sesión subsidiaria.

#### CONCURSO DE PROYECTOS DEL ENSANCHE DE AMARA.

— La Comisión de Ensanche propone el nombramiento del Jurado para el concurso de proyectos del ensanche de Amara.

El señor Carasa manifiesta que el nombre del señor Gurruchaga fué sancionado ya para formar parte de este Jurado.

Alude a la marcha de los gestores que abandonaron el salón y manifiesta que tal vez tenga este asunto y la campaña que se ha hecho por haberse dado el nombre del señor Villota para que forme parte del citado Jurado en relación con la actitud de los mencionados gestores y solicitar para evitar suspicacias que se hagan los nombramientos por el procedimiento ya tradicional en este país, es decir, por sorteo, metiéndose en un bombo papeletas con los nombres de todos los ingenieros, excepto el del señor Azqueta, cuya incompatibilidad es manifiesta.

El señor Rodríguez Arias sale a la defensa también del señor Villota, echando por tierra la injusta campaña que se ha venido haciendo.

Se hacen elogios del señor Villota, y puestos los nombres de todos los ingenieros en papeletas independientes, son incluidos en el bombo. Por sorteo, ante el público, resulta favorecido el señor Trecu. Se nombra un suplente por si hubiera incompatibilidad, siendo favorecido el señor Villota.

#### DE LA COMISION DE FOMENTO.

— Se acuerda dar las gracias a la Diputación por el apoyo económico que ha prestado al homenaje que se tributará al escritor Pío Baroja.

#### NUEVO CRONISTA DE LA CIUDAD.

— Es nombrado cronista de la ciudad de Donostia, con carácter completamente honorario, don Gabriel María de Laffitte.

#### DE LA COMISION DE GOBERNACION.

— Se acuerda nombrar guardias municipales efectivos, afectos a la Sección Urbana, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo, a los aspirantes don Ignacio Galarraga y don Arsenio Sánchez, a los que reglamentariamente corresponde cubrir las dos vacantes que en la actualidad existen.

El señor Carasa hace la aclaración en el sentido de que estos guardias son suplentes que estaban a la expectativa de ocupar vacantes desde antes de que se confeccionara la reforma de la guardia municipal.

Se acuerda la incorporación definitiva del guardia municipal don Nicanor Arroyo a la Casa de Socorro, con carácter de conductor efectivo de la ambulancia - automóvil de dicho Centro, con el sueldo de 3.146 pesetas anuales, más los premios de constancia que le correspondían y con todos los demás derechos y obligaciones inherentes a su nuevo cargo.

Se acuerda aplicar al barrendero municipal jubilado don Jacinto García Arrasate la llamada "fórmula Villar" y, en consecuencia, asignarle con cargo a los fondos municipales, una pensión de jubilación de 2,50 pesetas diarias a partir de la fecha en que se decretó, reglamentariamente, su jubilación.

Que por lo que respecta a la devolución de las cuotas aportadas por el mencionado don Jacinto García Arrasate al Montepío durante los quince años de su segunda etapa como barrendero municipal, pase el asunto a estudio de la Comisión Especial del Montepío de Empleados.

#### NUEVO REGLAMENTO DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

— Se da lectura al proyecto de nuevo reglamento de la Guardia municipal.

El señor Rodríguez Arias dedica elogios a la Comisión de Gobernación, especialmente a su presidente, señor Carasa, por los desvelos a que se ha tenido que entregar y por la serie de trabajos realizados.

Dice que sin ánimo de censurar ni de mortificar a ninguna persona, tiene que señalar que en el nuevo reglamento se ha omitido lo referente a la obligación de vestir el uniforme desde el último guardia hasta el jefe más superior del citado Cuerpo.

Habla acerca del uniforme y dice revisa autoridad y considerando como se considera en ciertos casos a la Guardia municipal como fuerza armada, dice que debe ser obligatorio el uso del uniforme durante las horas del servicio, no solo a los números sino también a los jefes. Propone que en el nuevo reglamento se introduzca esta enmienda.

El señor Carasa recoge los elogios que se le han dedicado y los traslada al señor Soraluze, puesto que él no ha hecho más que recoger una herencia que el anterior presidente de la Comisión de Gobernación le dejó.

Refiérese después a algunas de las reformas introducidas, tales como la creación de dos subsecciones, una que ostentará el señor Lizarraga, con fuerzas de la guardia rural, y otra la urbana, que ha de cubrirse, como ha de cubrirse también una tercera, de inspector.

Alude al uniforme y está conforme

con las manifestaciones del señor Rodríguez Arias, aunque lamenta que esta reforma y este uso de uniforme alicanza a uno de sus buenos amigos. El principio de autoridad debe prevalecer, y estimo que el uso del uniforme ha de obligarse, claro que no un uniforme como el que ahora posee el jefe de la guardia, que parece un flautín, y me parece muy bien que no lo use. Un uniforme adecuado al cargo y a la categoría, sí.

Hace diversas consideraciones acerca de las reformas que se introducen en el Reglamento y dice que tiene su pueblo los mayores sacrificios y las mayores atenciones. Afirma que más que su obra es la obra del señor Soraluze la que sale ahora, en estos momentos. Indica cómo entiende debe hacerse la vigilancia por las fuerzas municipales, tanto en el caso de la población como en el extrarradio, y termina dando su conformidad a la enmienda del señor Rodríguez Arias, enmienda que es aprobada.

#### DE LA COMISION DE HACIENDA.

— Se da lectura al informe proponiendo se imponga veinte días de castigo en forma de recargo de servicio a los empleados municipales señores Oyarzábal y González, por entender que debe de ser considerada de grave la falta cometida por los citados funcionarios al acudir a la Prensa para juzgar actos de sus superiores.

El señor Carasa dice que tiene que pedir que este informe vuelva a la Comisión y que ha estado incluso por pedir que sea retirado, a fin de que no sea aplicada la sanción, pues considera a los señores Oyarzábal y González víctimas de la fantasía, siendo para ellos su mejor castigo al darse cuenta de que todo lo que se ha hecho alrededor del expediente Inurrieta no es ni más ni menos que un cuento chino.

Los señores Alonso y Mejía se adhieren a las manifestaciones del señor Carasa, siendo partidarios de que sea retirado el informe y de que no se aplique sanción alguna a los mencionados señores Oyarzábal y González, sin que esto pueda sentar precedente alguno.

El señor Rodríguez Arias manifiesta que como juez instructor que ha solicitado la sanción, mantiene el informe, pues lo contrario sería debilitar el principio de autoridad, por el que en todo momento es preciso velar.

#### DE LA COMISION DE OBRAS.

— Son aprobados los siguientes informes: Proponiendo se adjudique a don Genovevo Parra el suministro de trajes de pana con destino al personal de chóferes, etc., de la Comisión de Obras.

Proponiendo acuerdo en orden a los efectos de la declaración de vecindad de los obreros que vienen ocupándose en las obras acordadas a los beneficios contributivos acordados por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Vuelve a la Comisión el informe proponiendo la adquisición de terrenos necesarios para el ensanchamiento de un camino vecinal que se dirige al emplazamiento del nuevo Hospital.

#### NOMBRAMIENTO DE DELINEANTES.

— Es aprobado, después de haber retirado el señor Masé su voto particular, el informe que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo el nombramiento de cuatro delineantes auxiliares de la sección técnica de Obras, a favor de los señores

don Ignacio Mendizábal, don Pedro González Elorza, don Julio Martínez de Ubago y don Antonio García Rodríguez.

#### PAR LA CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LAS FUERZAS DE ASALTO.

— Se acuerda contribuir con 150.000 pesetas a la construcción de un cuartel para las fuerzas de Asalto en esta ciudad.

#### PESAME DE LA CORPORACION.

— La presidencia dió cuenta del fallecimiento del hermano político del señor Más, probo funcionario del Municipio y pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación, transmitiendo el pésame y dando cuenta del acuerdo a los familiares del finado. Así se acuerda.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.

— El señor Castillo denuncia las malas condiciones en que se sirven las comidas en los comedores de asistencia social, pues se ha dado el caso de que el tocino y la morcilla, en algunos días, estaba en estado putrefacto, y con mal sabor las comidas por la escasa limpieza de los depósitos de la confección.

El señor Carasa le contesta diciendo que por su parte la Comisión de Gobernación se ocupará de esta cuestión, tomando buena nota de las deficiencias apuntadas por el señor Castillo.

El señor Alonso da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid con motivo de su reciente viaje para documentarse del funcionamiento del mercado de frutas y hortalizas de la capital de la República y a fin de ver la manera de aplicar al que en breve se va a inaugurar en Donostia los adelantos que en aquéllas ha observado.

El señor Alonso da lectura a un notable informe y da cuenta de las atenciones y facilidades que ha recibido en Madrid con motivo de su viaje.

La presidencia dedica palabras de elogio al señor Alonso y promete testimoniar las gracias en nombre de la Corporación a las autoridades madrileñas que han dado toda clase de facilidades al señor Alonso en el desempeño de la misión que se le encomendó.

Y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a la una menos cuarto de la tarde.

#### SESION PRIVADA.

— Levantada la sesión pública, los gestores quedaron reunidos en sesión privada a fin de dar un avance a los presupuestos municipales para el próximo ejercicio.

#### DICE EL SEÑOR ALONSO.

— Terminada la sesión el señor Alonso, a quien se le había designado jefe de la minoría de los gestores independientes que abandonaron el salón de sesiones, presentando la dimisión ante el gobernador, hablando con los informadores, dijo que él no había sido ni presidente, ni perteneció a la minoría independiente. Cuando creía tenían razón los apoyaba, como apoyaba también a los radicales en cosas que estimaba justas.

EL SEÑOR MAS DIMITIÓ. — El gestor municipal, señor Más, visitó ayer a mediodía al gobernador civil a quien entregó un escrito en el que presenta y razona la dimisión de su cargo de gestor.

Dice en su escrito el señor Más que los escrúpulos sentidos por el grupo de concejales independientes, en orden a si la Gestora tiene en estos momentos autoridad suficiente para despachar otros asuntos que no sean los presupuestos, y dice que en calidad de independiente los comparte, pero de una manera integral, pues es incapaz de no sentir escrúpulos para dar su voto a cosa tan importante como los presupuestos y sentirlos a continuación para asuntos de menos envergadura.

Por eso, sin esperar al estudio de los presupuestos, presenta su dimisión en calidad de independiente solitario.

**LOS TURRONES DE GAYARRE**

Siempre han gozado de gran reputación por su bondad y economía.

Los hay muy buenos desde 5 pesetas kilo, peladillas y piones al mismo precio. Las caprichosas cajas de angulas gozan de igual privilegio económico.

EASO, 47 (la casa en construcción), entrada a la del edificio. Teléfono 14.993.

**Luis Castillo y C.<sup>ia</sup>, Ltd.**

**Almacenes de Novedades, Tejidos, Tapicerías y Alfombras**

AVENIDA, 5 Y ECHAIDE, 3

Comunica a su distinguida clientela los últimos días de la liquidación con grandes rebajas de precios.

**TURRONES**

NI EN CALIDADES NI EN PRECIOS TIENE COMPETIDOR

**La Suiza Española**

FABRICA: MORAZA, 3. TELEFONO: 10.635

SUCURSAL: MIRACRUZ, 18. TELEFONO: 15.663

NO DEJE DE VISITARLA

**El Cuadro de Urnieta a Poxpoliña**

Nuevamente actuará en las tablas del Poxpoliña Donostiarra el conjunto artístico urnietaarra que en su última actuación gravó la huella gráficamente, difícil de borrarse de nuestra mente.

La Gerencia del teatro Poxpoliña considerando la valía cumplidamente manifestada del Cuadro Artístico de Urnieta y su impresión excelente que produjo, particularmente el plantel de señoritas ha tenido el buen acuerdo de poner a su disposición el escenario, el próximo jueves.

Sabemos, que los actores de Urnieta vendrán dispuestos a conseguir un nuevo triunfo en Poxpoliña. Pueden tener la certeza de que el público donostiarra, que no olvida su debut, sabrá dispensarles con su asistencia nutrida y entusiasta los aplausos que se merece quíen, como el cuadro de Urnieta, trabaja en su "txoko" con calor extraordinario y realizando sin duda sacrificios por el esulera y la victoria del teatro vasco.

**LA ASAMBLEA DE AYER EN BILBAO**

**En torno a la cuestión de ferrocarril Areta-Trespaderne**

Bilbao. — Ayer volvieron a reunirse en las Escuelas de Artes y Oficios, las entidades y fuerzas vivas de la capital, diputados nacionalistas y una representación del Comité de Ferrocarriles, para tratar sobre el asunto del ferrocarril de Areta-Trespaderne.

Se acordó realizar gestiones para conseguir la derogación del decreto relativo al ferrocarril Santeses-Santander, por considerarse lesivo a los intereses de Vizcaya y aprobarse a espaldas del Parlamento.

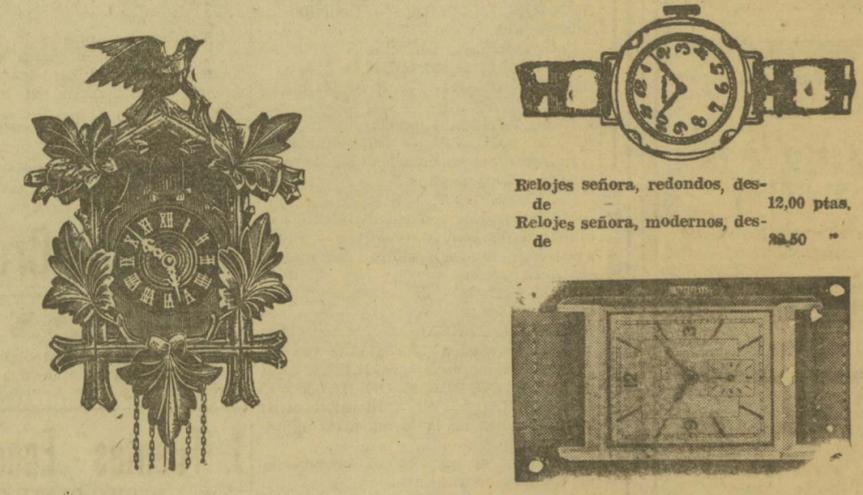
Los diputados nacionalistas dieron cuenta de sus gestiones realizadas en la capital de la República y la Asamblea aprobó su labor.

**PARA SANTO TOMAS...**

Ofrece la RELOJERIA INTERNACIONAL

Garibay, 24.-Andía, 2

SAN SEBASTIAN



Relojes señora, redondos, desde 12,00 ptas.

Relojes señora, modernos, desde 20,50 "

RELOJES PULSERA CABALERO

Rectangulares roscof desde 12,00 ptas.

Redondos roscof desde 7,50 "

Ancoras 15 rubles desde 32,00 "

LOS VERDADEROS KUC - KUC, tocando las horas y medias, abre y cierra la ventana, desde 32 PESETAS

El mejor surtido del Norte en: **LONGINES - OMEGA - CYMA, etc**